

## Que hacer si usted es asaltado sexualmente por un preso o un empleado?

- Reportar inmediatamente el incidente a alguien, que puede ser cualquier empleado que usted se sienta seguro de contarle con confianza.
- No hay que bañarse, lavarse los dientes, usar el toilet, o cambiarse de ropa. Usted podría destruir o borrar evidencia importante.
- Pida atención medica inmediatamente. Usted podría tener serios golpes o daños de los que usted no sabe, y cualquier contacto sexual lo expone a adquirir una enfermedad de transmisión sexual.
- Busque la ayuda de un amigo cercano del que usted confíe, un miembro de la familia o una ayuda para las víctimas. Los próximos días pueden ser traumáticos y sería de gran ayuda el tener gente a su alrededor que se preocupa por usted.
- Tenga presente que las víctimas de asalto sexual casi siempre experimentan sentimientos de odio a si mismos, rabia, enojo, humillación, pesadillas, querer estar solos y depresión. Los síntomas físicos pueden incluir dolor de cabeza, dolor de estomago, falta de sueño y perdida del apetito.
- Hay ayuda profesional para usted. Trabajadores de salud mental le ayudaran a recuperarse del impacto emocional por la violencia que haya sufrido.

### Como yo podria reportar que he sido asaltado sexualmente?

Los presos estan llamados a reportar cualquier incidente de comportamiento sexual abusivo que les haya pasado a ellos por parte de un empleado o otro preso. Hagalo inmediatamente. Hable con cualquier empleado que usted le tenga confianza. Usted puede hablar con un oficial de la unidad, sargento, consejero (CPO), o alguien de la enfermeria, salud mental o un proveedor de programas. Talvez se sienta con confianza de hablar con un Cura, Pastor de la iglesia, Imam, Rabbi o un voluntario. LLame a un miembro de su familia o llame a su abogado.

**¡Usted no tiene que enfrentar esto solo!**

**¡BUSQUE AYUDA!**

Llame a la LINEA CALIENTE de su institución o si usted no tiene la confianza de hablar con los empleados de su institución, llame a la LINEA CALIENTE de el Commissionado al

**508-422-3486**

## Presos que cometen asalto sexual en contra de otro preso deben saber...

- El Departamento de Corrección tiene cero tolerancia para dichas ofensas.
- Cada caso sera completamente investigado y se mantendra abierto hasta que los culpables sean identificados.
- Todos los casos que sean verificados de asalto sexual en contra de los presos seran referidos para diciplina o castigo y cuando sea necesario, procesarlos y ponerles cargos criminales.
- Presos que sean encontrados culpables de cargos disciplinarios por cualquier conducta de abuso sexual recibira fuertes sanciones.
- El Departamento considera que todo contacto sexual entre presos es obligatorio y **nunca** considerado de común acuerdo.
- Usted podria perder statutory good time que le a sido acreditado a su sentencia.
- Usted sera separado de el resto del grupo durante la investigación.
- A usted se le podrian formular cargos de una ofensa criminal separada.
- A usted se le podria negar salir de la carcel bajo libertad condicional o bajo palabra.
- Cualquier contacto sexual incrementa el riesgo de adquirir una enfermedad de transmisión sexual, incluyendo AIDS (HIV).
- Usted seria designado como un abusador sexual limitandole su trabajo y opciones de transferimiento a otras instituciones durante su encarcelación
- Usted seria referido a el Directorio de Registro de Ofensores Sexuales para designarlo como un abusador sexual dentro de las Leyes Generales de Massachusetts.

**Recuerde que si usted hace un reporte falso en contra de un empleado del Departamento...**

Si la investigación del Departamento revela que un preso a hecho falsas alegaciones o una declaración material que el/ella de buena fe no podria creer que sea verdad, el Departamento podria tomar el castigo apropiado o acción criminal que estan contempladas en las Leyes Generales de Massachussets. Alegaciones verdaderas seran tomadas muy seriamente, pero las falsas alegaciones en contra de un empleado de el Departamento podria resultar en una seria acción diciplinaria o de castigo



## PROTEJASE DE UN ASALTO SEXUAL.

*El Acto de la Eliminación de la Violación en la Prisión conocida en Inglés por las siglas PREA es una ley Federal que fue pasada y firmada unánimemente como ley por el Congreso de los Estados Unidos en el año 2003 por el Presidente George W. Bush. El Acto apoya la eliminación, reducción, y prevención de el asalto sexual y violación en el sistema de corrección o cárceles en todo el país. Esto incluye federal, estatal, cárceles de el condado y todas las instalaciones de detención que aplican las leyes. Como protegerse de el asalto sexual por parte de un preso?*

## **Que significa esto para mi?**

- Significa que el Departamento de Corrección en Massachusetts no tolerara que ocurra ningún comportamiento sexual abusivo en ninguna de las cárceles.
- Significa que el Departamento esta encargado de proteger a todos los presos de ser abusados sexualmente ya sea por un empleado o por otro preso.
- Significa que su protección del comportamiento sexual abusivo es definitivamente prioridad para todos los empleados, voluntarios y empleados por contrato del Departamento de Corrección.
- Significa que si usted reporta que esta siendo amenazado o esta siendo abusado sexualmente se tomara muy en serio y se investigara totalmente de una manera objetiva.
- Significa que a las víctimas de asalto sexual se les atendera con ayuda medica consecutiva, salud mental (consejeria) y servicios a la víctima.
- Significa que el Departamento buscara fuertemente castigar y procesar a cualquier violador sexual ya sea un empleado o un preso.
- Significa que cualquier información acerca de su caso sera tratada de una forma profesional y confidencial por investigadores que han sido especialmente entrenados.

***La Política completa de el Departamento de Corrección en Prevención e Intervención en Comportamiento Sexual Abusivo 103 DOC 519 los presos la pueden conseguir en la Biblioteca de Leyes.***

***Por favor lea cuidadosamente.***

## **Hechos concretos acerca del asalto sexual en la cárcel**

- Nadie quiere ser violado. El asalto sexual es un crimen violento y no tiene nada que ver con deseo sexual o pasión.
- Cualquiera, mujer o hombre pueden ser sexualmente asaltados.
- Un violador puede ser mujer o hombre, un preso/a o un empleado/a.
- La edad o atracción física no es factor.
- Algunos violadores buscan la oportunidad para violar a su victima, pero muchas violaciones sexuales son planeadas con anticipación.
- Los no-violentos, ofensores por primera vez, y presos que son gay o transexuales son las víctimas mas propensas y vulnerables a ser violadas. Personas que son bajas de estatura o que tienen impedimento físico o que están mentalmente enfermos/as o que están en la cárcel por cargos de prostitución también son vulnerables a ser violadas.
- La orientación sexual no es factor. Los violadores podrían ser heterosexuales o homosexuales. Las víctimas podrían ser heterosexuales o homosexuales.
- El 90% o 95% de los hombres que son violados en la cárcel no lo reportan.
- El 52% de las mujeres han sido víctimas de violación o han sido molestadas sexualmente cuando han estado en la cárcel.
- La víctima de abuso sexual hay que tener presente que es una "víctima" y no tiene ninguna culpa.

- Este alerta de situaciones que lo hagan sentir incomodo. Confie en sus instintos.
- Si siente que algo esta incorrecto en el sitio donde esta o siente que esta metido en una mala situación abandone el area inmediatamente.
- No deje que la forma en que se comporte lo ponga en peligro. No tenga miedo de decir "¡No!", "¡Déjame en paz!" o "¡Quítate de mi vista!"
- Camine y parese con confianza. Muchos violadores escojen a sus víctimas que se miran indefensas y que no van a poner resistencia y que emocionalmente son débiles. Mantenga su cabeza erguida y no se deje intimidar por la mirada.
- Evite tener conversaciones de tipo sexual y desnudez. Estas conversaciones pueden ser consideradas como una invitación o hacer creer a otro preso que usted tiene interés en tener una relación sexual.
- No acepte comida, ropa o regalos de otros presos. Deberle a otro preso puede ser de que esperen que se les pague la deuda con sexo.
- Mantengase alejado de los sitios escondidos como closets, areas de almacenamiento, escaleras, baños escondidos o servicios sanitarios que no estén ocupados. Siempre tiene que estar a la vista de los empleados.
- Si usted esta siendo presionado para tener sexo, dígaselo a un empleado inmediatamente.
- Si usted se da cuenta que otro preso esta siendo sexualmente abusado reportelo a algún empleado. La próxima víctima puede ser usted.
- Tenga cuidado de los presos que ofrecen protegerlo. La protección casi siempre tiene un costo.
- No de información acerca de su familia, amigos o dinero que reciba.
- No compre cosas en la tienda (canteen) en grandes cantidades.